



MENDOZA, 22 SET 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 18320/2017, en las que la Dirección General de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interinos, DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- con "Introducción a la Programación" como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 03/2017-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de septiembre del año 2017.

En uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza Nº 03/2017-CD, para cubrir DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Interinos -Dedicación Simple- con "Introducción a la Programación" como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos, Perfil y Funciones que desarrollarán en los cargos que se convocan a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Docencia en la temática de referencia

Requisitos Particulares:

Licenciado en Computación, en Sistemas o en Informática, Ingeniero en Sistemas u otro título de grado afín a las carreras de informática. En su defecto Ingeniero, Licenciado en Matemáticas o en Física

Perfil del cargo:

Se valorarán antecedentes docentes en carreras universitarias.

Se valorará título de posgrado (Doctorado, Maestría y/o Especialización) en disciplinas relacionadas con las Ciencias de la Computación, Ingeniería, Matemáticas o Física.

Se valorarán antecedentes de transferencia y vinculación con el medio social y productivo, así como experiencia de gestión universitaria.

Se tendrá en cuenta experiencia profesional afín a la temática de referencia.

Contenidos mínimos:

Introducción al paradigma de lenguajes imperativos. Introducción a la algoritmia: definición, clasificación y orden de un algoritmo. Instrucciones algorítmicas. Expresiones. Estrategias de diseño de algoritmos. Concepto de dato. Tipos de datos simples. Tipo abstracto de datos. Estructuras de control básicas:

Resol. - CD Nº 234 / 2017





secuencial, condicional, cíclica. Estrategias de resolución de problemas y algoritmos. Estructuras de datos. Abstracciones con procedimientos y funciones. Pasaje de parámetros.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 28 de septiembre y el 04 de octubre del año 2017, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . PACINI NAUMOVICH, Elina Rocío
- . CORTÉS, Lucía Antonia
- . GARCIA GARINO, Carlos Gabriel

SUPLENTES:

- . HADERNE, Marisa Fabiana
- . IACONO, Lucas Emanuel
- . MARIANETTI, Osvaldo Lucio

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD № 234 / 17